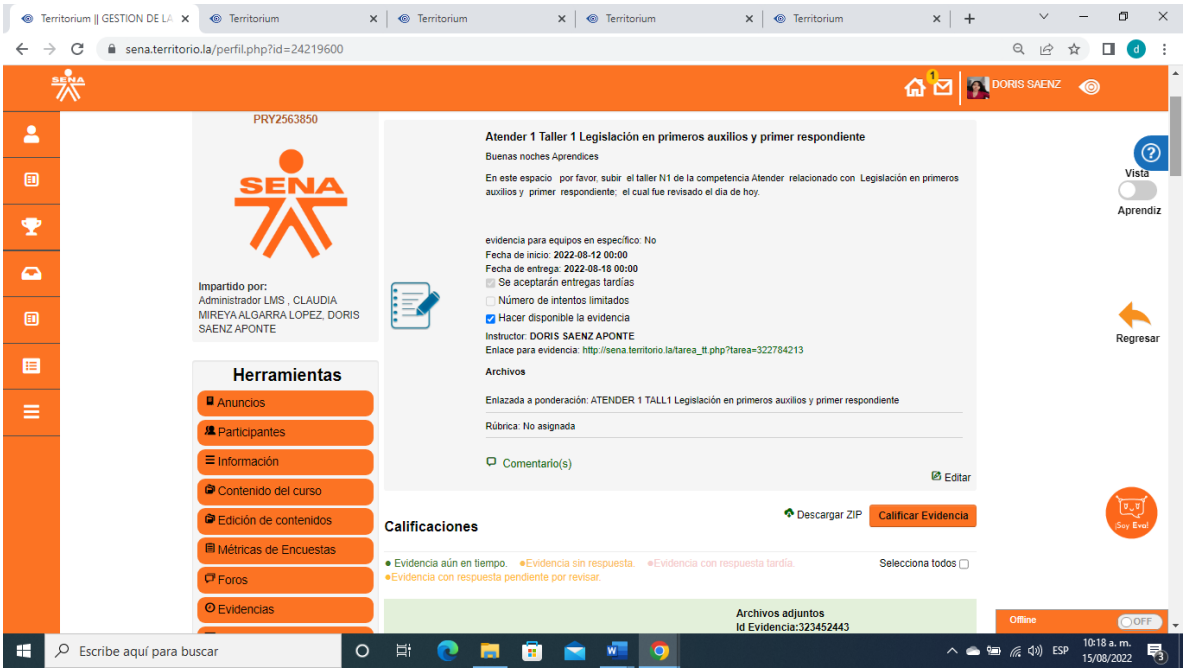
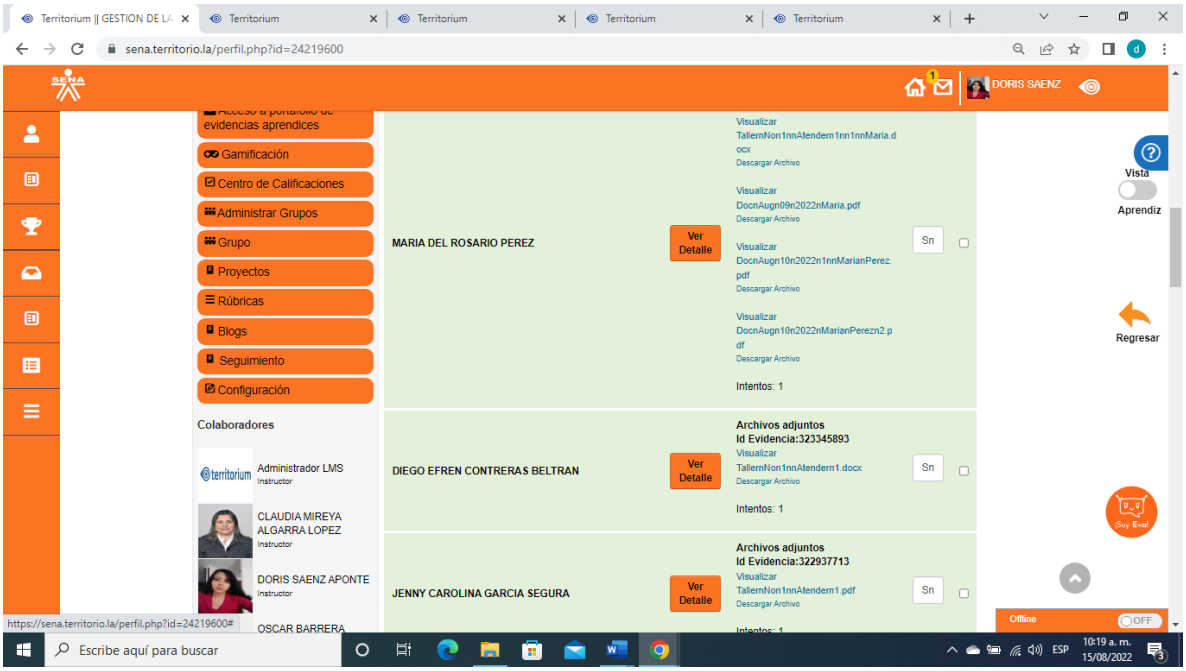
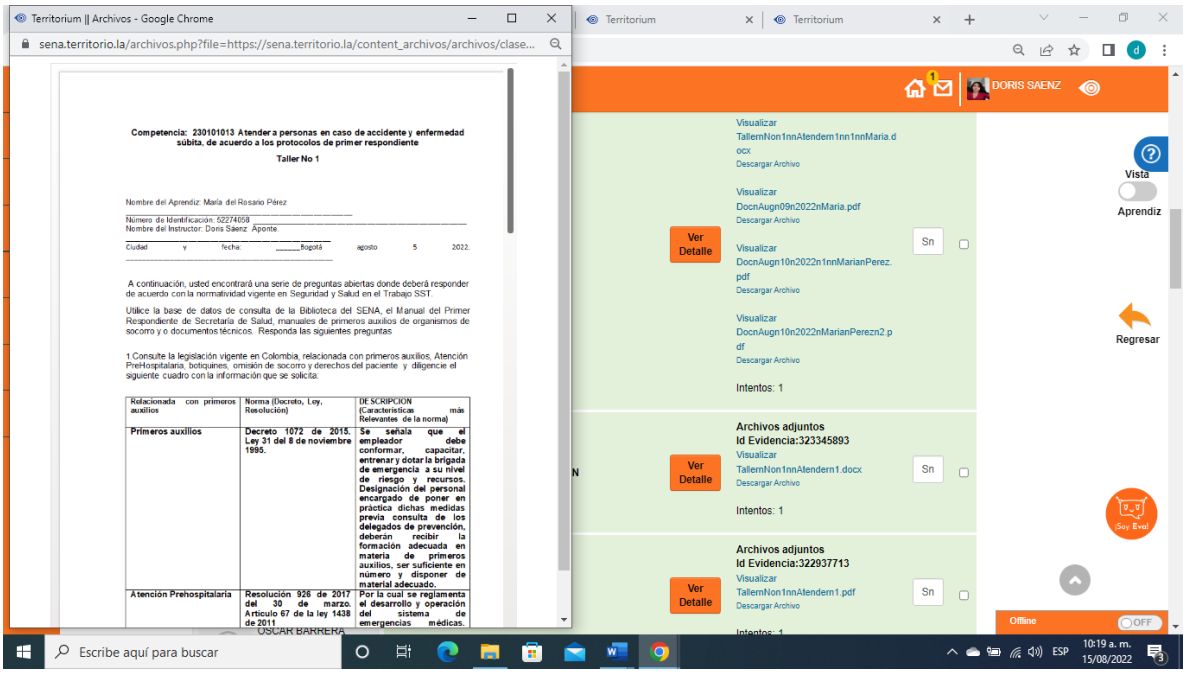
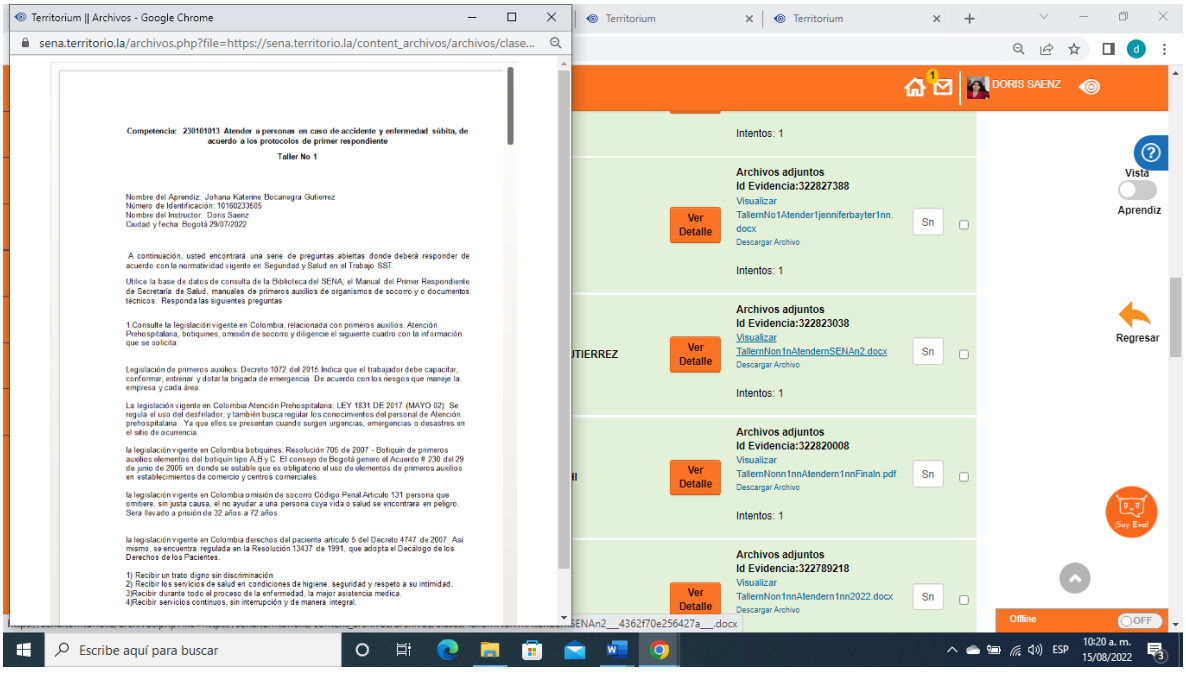
SOPORTE DE TERRITORIUM TALLER N 1 ATENDER 1 2569483






Territorium || Archivos - Google Chrome
sena.territorio.la/archivos.php?file=https://sena.territorio.la/content_archivos/archivos/clase...
Competencia: 230101013 Atender a personas en caso de accidente y enfermedad súbita, de acuerdo a los protocolos de primer respondiente
Taller No 1
Nombre del Aprendiz: María del Rosario Pérez
Número de Identificación: 52274058
Nombre del Instructor: Doris Sáenz Aponte
Ciudad y fecha: Bogotá agosto 5 2022.
A continuación, usted encontrará una serie de preguntas abiertas donde deberá responder de acuerdo con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo SST.
Utilice la base de datos de consulta de la Biblioteca del SENA, el Manual del Primer Respondiente de Secretaría de Salud, manuales de primeros auxilios de organismos de socorro y o documentos técnicos. Responda las siguientes preguntas
1.Consulte la legislación vigente en Colombia, relacionada con primeros auxilios, Atención PreHospitalaria, botiquines, omisión de socorro y derechos del paciente y diligencie el siguiente cuadro con la información que se solicita:
Relacionada con primeros auxilios
Norma (Decreto, Ley, Resolución)
DESCRIPCION (Características más Relevantes de la norma)
Primeros auxilios
Decreto 1072 de 2015. Ley 31 del 8 de noviembre 1995.
Se señala que el empleador debe conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencia a su nivel de riesgo y recursos; Designación del personal encargado de poner en práctica dichas medidas previa consulta de los delegados de prevención, deberán recibir la formación adecuada en materia de primeros auxilios, ser suficiente en número y disponer de material adecuado.
Atención Prehospitalaria
Resolución 926 de 2017 del 30 de marzo. Articulo 67 de la ley 1438 de 2011
Por la cual se reglamenta el desarrollo y operación del sistema de emergencias médicas.
OSCAR BARRERA
Territorium
Territorium
DORIS SAENZ
Visualizar TallernNon1nnAtendern1nn1nnMaria.docx
Descargar Archivo
Visualizar DocnAugn09n2022nMaria.pdf
Descargar Archivo
Visualizar DocnAugn10n2022n1nnMarianPerez.pdf
Descargar Archivo
Visualizar DocnAugn10n2022nMarianPerezn2.pdf
Descargar Archivo
Intentos: 1
Ver Detalle
Sn
Archivos adjuntos
Id Evidencia:323345893
Visualizar TallernNon1nnAtendern1.docx
Descargar Archivo
Intentos: 1
Archivos adjuntos
Id Evidencia:322937713
Visualizar TallernNon1nnAtendern1.pdf
Descargar Archivo
Vista
Aprendiz
Regresar
¡Soy Eval
Offline
OFF
Escribe aquí para buscar
ESP
10:19 a. m.
15/08/2022


Territorium || Archivos - Google Chrome
sena.territorio.la/archivos.php?file=https://sena.territorio.la/content_archivos/archivos/clase...
Competencia: 230101013 Atender a personas en caso de accidente y enfermedad súbita, de acuerdo a los protocolos de primer respondiente
Taller No 1
Nombre del Aprendiz: Johana Katerine Bocanegra Gutierrez
Número de Identificación: 1019023505
Nombre del Instructor: Doris Saenz
Ciudad y fecha: Bogotá 29/07/2022
A continuación, usted encontrará una serie de preguntas abiertas donde deberá responder de acuerdo con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo SST.
Utilice la base de datos de consulta de la Biblioteca del SENA, el Manual del Primer Respondiente de Secretaría de Salud, manuales de primeros auxilios de organismos de socorro y o documentos técnicos. Responda las siguientes preguntas
1.Consulte la legislación vigente en Colombia, relacionada con primeros auxilios, Atención Prehospitalaria, botiquines, omisión de socorro y diligencie el siguiente cuadro con la información que se solicita:
Legislación de primeros auxilios: Decreto 1072 del 2015 Indica que el trabajador debe capacitar, conformar, entrenar y dotar la brigada de emergencia. De acuerdo con los riesgos que maneje la empresa y cada área.
La legislación vigente en Colombia Atención Prehospitalaria: LEY 1831 DE 2017 (MAYO 02): Se regula el uso del desfibrilador, y también busca regular los conocimientos del personal de Atención prehospitalaria. Ya que ellos se presentan cuando surgen urgencias, emergencias o desastres en el sitio de ocurrencia.
la legislación vigente en Colombia botiquines: Resolución 705 de 2007 - Botiquín de primeros auxilios elementos del botiquín tipo A,B y C. El consejo de Bogotá genero el Acuerdo # 230 del 29 de junio de 2006 en donde se estable que es obligatorio el uso de elementos de primeros auxilios en establecimientos de comercio y centros comerciales.
la legislación vigente en Colombia omisión de socorro Código Penal Articulo 131 persona que omitiere, sin justa causa, el no ayudar a una persona cuya vida o salud se encontrara en peligro. Sera llevado a prisión de 32 años a 72 años.
la legislación vigente en Colombia derechos del paciente artículo 5 del Decreto 4747 de 2007. Así mismo, se encuentra regulada en la Resolución 13437 de 1991, que adopta el Decálogo de los Derechos de los Pacientes.
1) Recibir un trato digno sin discriminación
2) Recibir los servicios de salud en condiciones de higiene, seguridad y respeto a su intimidad.
3)Recibir durante todo el proceso de la enfermedad, la mejor asistencia medica.
4)Recibir servicios continuos, sin interrupción y de manera integral.
Territorium
Territorium
DORIS SAENZ
Intentos: 1
Archivos adjuntos
Id Evidencia:322827388
Visualizar TallernNo1Atender1jenniferbayter1nn.docx
Descargar Archivo
Intentos: 1
Archivos adjuntos
Id Evidencia:322823038
Visualizar TallernNon1nAtendernSENAn2.docx
Descargar Archivo
Intentos: 1
Archivos adjuntos
Id Evidencia:322820008
Visualizar TallernNonn1nnAtendern1nnFinaln.pdf
Descargar Archivo
Intentos: 1
Archivos adjuntos
Id Evidencia:322789218
Visualizar TallernNon1nnAtendern1nn2022.docx
Descargar Archivo
Ver Detalle
Sn
Vista
Aprendiz
Regresar
¡Soy Eval
Offline
OFF
Escribe aquí para buscar
ESP
10:20 a. m.
15/08/2022